

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.03-060
(Bucaramanga, 16 de Noviembre de 2021)

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE
SANTANDER**

En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académicas según lo dicta la Ley.

Que el Estatuto General de la Unidades Tecnológicas de Santander en su Artículo No.20 numeral 8. El Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada semestre.

Que en la sesión ordinaria virtual del Consejo Académico del 16 de noviembre de 2021 considera necesario adoptar cambio en el nuevo calendario académico Modalidad Virtual.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

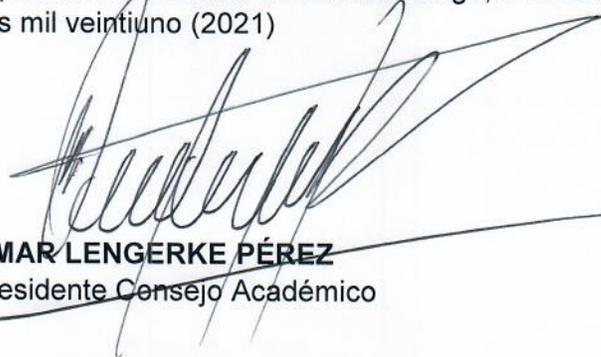
ARTÍCULO UNICO: Modificar en el calendario académico para el primer periodo académico de 2022-I para los niveles Tecnológico y Universitario de la modalidad virtual, fechas de descargue de las matrículas y pago de estas:

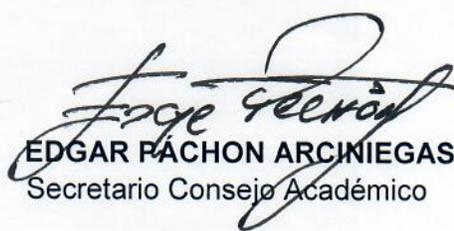
ESTUDIANTES ANTIGUOS VIRTUALES NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO

ACTIVIDAD	FECHA
DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE LA PAGINA WEB: www.uts.edu.co	DEL 3 DE ENERO DE 2022 AL 13 DE ENERO DE 2022
PAGO DE MATRÍCULA	DEL 3 DE ENERO DE 2022 AL 13 DE ENERO DE 2022
MATRICULA: REGISTRO DE MÓDULOS (REALIZADA POR EL ESTUDIANTE).	DEL 03 AL 15 DE ENERO DE 2022
CIERRE DE REGISTRO DE MÓDULOS POR EL SISTEMA ACADEMUSOFT	15 DE ENERO DE 2022
INICIACIÓN DE CLASES	24 DE ENERO DE 2022

COMUNIQUESE Y CUMPLACE,

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


OMAR LENGERKE PÉREZ
Presidente Consejo Académico


EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Consejo Académico